

Santiago de Cali, 26 de marzo de 2021

Doctor

HECTOR FABIO DELGADO CARDONA
JUEZ PROMISCO DE FAMILIA CALOTO
E. S. D.

Ref: CONTESTACION DEMANDA DE RECONVENCION EN PROCESO DE DIVORCIO.

DTE: MARTHA VIVIANA OTERO CASTAÑO
DDO: ERAZMO ANTONIO GIRALDO ORTEGA
Rad: 2020-0003000.

DIANA CAROLINA ESPINOSA ROBLEDO Y JAIME CASTILLO BONILLA, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, identificados con la cedula de ciudadanía No.38.566.568 de Cali, y 94.376.262 de Cali, y con T.P. No.274.772 y 85449 del C.S.J. actuando como apoderados del señor Erasmo Antonio Giraldo Ortega, el primero como principal y el segundo como sustituto, por medio del presente escrito me permito impetrar escrito de contestación de demanda por RECONVENCION y proponer excepciones de mérito, de conformidad con el artículo 371 del C.G.P., bajo los siguientes parámetros:

RESPECTO A LOS HECHOS

- 1.- En cuanto a los hechos primero, segundo, tercero, son ciertos, de conformidad con los documentos que se aportaron, como la partida de matrimonio y el registro civil de nacimiento.
- 2.- En cuanto al hecho cuarto, son apreciaciones subjetivas de la demandada, sin ninguna clase de soporte jurídico. Aun así, tengo para manifestar y respecto de las causales que se invocan que la señora Martha Viviana Otero Cataño, es la persona que ha incumplido las obligaciones conyugales hasta el punto de haber abandonado el hogar como lo mencione en fecha mayo de 2.019, a raíz de que la convivencia se había hecho insoportable e insostenible, por las escenas de celos y las constantes agresiones de que era víctima mi mandante, colocando al hijo de por medio para manifestar posteriormente que quien la agredía era el señor Erasmo Antonio, tan es así que dos meses después la señora Otero Cataño, tratando de evadir obligaciones, interpuso denuncia penal por violencia intrafamiliar, en la fiscalía de corinto (C.) y que en la actualidad cursa proceso en el juzgado promiscuo de la localidad.
- 3.- En cuanto al hecho quinto, no me consta, que la supuesta valoración psicológica a la acude según su decir haya sido por culpa de mi mandante. Que se pruebe.
- 4.- En cuanto al hecho sexto, es falso. Lo cierto es que mi mandante en ningún momento se ha sustraído de los deberes de padre para con su menor hijo, siempre ha estado cumpliendo su obligación alimentaria la cual se pactó el 5 de junio de 2.019 ante la comisaria de familia de corinto y en cuanto a la ayuda económica al menor por parte de su abuela materna no me consta

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES

Me opongo a la prosperidad de todas y cada de ellas, tal y como están planteadas, como quiera que las considero infundadas en los hechos y en razón de ello en el

derecho que se pretende reclamar, por cuanto la misma, las causales alegadas, es totalmente improcedente y desde ya

Solicito se absuelva a mi representado de todas y cada una de ellas, por carecer de fundamentos y en su lugar condene a la señora Martha Viviana Otero Castaño, por ser la generadora del divorcio.

Las contesto, así:

A LA PRIMERA, tengo para manifestar que se está de acuerdo con el divorcio, pero en base a la causal 3 del artículo 154 C.C., propuesta por mi mandante.

A LA SEGUNDA, una vez decretado el divorcio, solicito se proceda a su liquidación.

A LA TERCERA, estoy conforme, por ser una consecuencia del divorcio.

A LA CUARTA, me opongo a esta pretensión, toda vez que mi mandante, no es el generador de esta, como quiera que las causas son imputables a la aquí demandante, como son ultrajes, trato cruel y reflejados en violencia familiar. Además, debe saber el despacho, que mi mandante siempre ha respondido por los alimentos de su menor hijo Marcelo Giraldo Ortega, desde mucho antes de la conciliación mencionada, además de ello la apoderada de la parte aquí demandante en reconvención, no prueba con suficiente material probatorio, las necesidades del menor que arguye en esta pretensión y la que ha dado lugar al divorcio es la señora Martha Viviana Otero Castaño

EXCEPCIONES DE MERITO

Contra las pretensiones de la demanda, me permito interponer las siguientes:

PERENTORIAS

BUENA FE: Como quiera que mi poderdante siempre ha actuado de buena fe, teniendo un comportamiento decoroso dentro del marco legal, sin que se hubiere pretendido defraudar el contrato matrimonial, ni la sociedad conyugal, cumpliendo con todas sus obligaciones y deberes como padre y esposo.

MALA FE: La aquí demandante, alega situaciones falsas, temerarias y no ajustadas a la verdad, como quiera que se presenta en la demanda de reconvención información errónea, manipulando la información, alegando situaciones y fechas falsas.

FALSA DE CAUSA: Como quiera que, al no existir causa invocada y alegada, conforme a derecho, no es procedente decretarse el divorcio en los términos peticionados.

Para demostrar las anteriores excepciones, así como los hechos, fundamentos y razones de derecho, me permito presentar y solicitar las siguientes:

FUNDAMENTOS Y RAZONES DE LA DEFENSA

Es importante indicarle al despacho que el extremo que represento esta de acuerdo con el divorcio, pero no lo estamos en el entendido que sea la causal imputada u ocasionada en cabeza de mi prohijado, tal como lo quiere o se pretende hacer ver dentro de estas actuaciones legales.

De conformidad con las causales de que habla el código civil en su artículo 154, pero además debe tenerse en cuenta que es necesario que la contraparte que alega estas causas, pueda probarlas, demostrar acciones u omisiones que van en contra del contrato de matrimonio.

Dentro del divorcio, ante el juez de familia existe un cónyuge culpable y otro inocente, si se prueban plenamente las causales que dieron origen al divorcio, el juez lo decretara, de lo contrario no.

Me opongo a la prosperidad de todas y cada de ellas, tal y como están planteadas, como quiera que las considero infundadas en los hechos y en razón de ello en el derecho que se pretende reclamar, por cuanto la misma, las causales alegadas, es totalmente improcedente y desde ya solicito se absuelva a mi representado de todas y cada una de ellas, por carecer de fundamentos y en su lugar condene a la señora Martha Viviana Otero Castaño, por ser la generadora del divorcio.

Para demostrar las anteriores excepciones, así como los hechos, fundamentos y razones de derecho, me permito presentar y solicitar las siguientes:

PRUEBAS

Solicito al despacho se sirva decretar, tener y practicar las siguientes pruebas.

1.-Interrogatorio de parte: Sírvase señor juez, citar y hacer comparecer a la señora Martha Viviana Otero Cataño, en fecha y hora que señale el despacho, a la audiencia de interrogatorio de parte, que personalmente le formulare.

2.- Documentales: me remito a las inicialmente aportadas.

3.- Copias de facturas de compras de vestuario del menor.

4.- Copias de Consignación al Banco Agrario de la cuota de alimentos.

5.- Copias de Facturas de gastos odontológicos asumidos por el padre del menor

6.- Copias de Facturas pago de mensualidad del Colegio del menor 2020-2021.

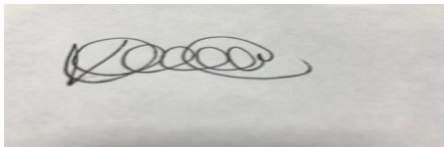
7.- Testimoniales: Igualmente, me remito a los testigos señalados en la demanda inicial.

NOTIFICACIONES

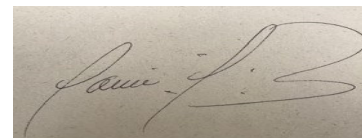
Las personales las recibiré en la carrera 3 No. 10-20 of.401 de esta ciudad, celular: 318-629-80-37 y 317-750-85-85, correo electrónico: inakaro@hotmail.com y castilloabogadocali@hotmail.com

Del señor juez,

Atentamente



DIANA CAROLINA ESPINOSA ROBLEDO
C.C. No.38.566.568 de Cali (V)
T.P.No.274772 del C.S.J.



JAIME CASTILLO BONILLA
C.C. No.94.376.262 de Cali (V.)
T.P. No.85449 del C.S.J.

adidas Colombia Ltda
NIT 805.011.074-2

Tienda Megaoutlet Centro Cali
calle 11 #8 - 24
Cali, Colombia

Factura de Venta: C309 14655
Fecha: 20/11/20 13:03 Talón 8030018837
Caj.: PEREA CLAVIJO Trans: 17359
Caja No.: C080803
Vendedor: VICTOR ALFONSO LOPEZ OCAMPO
Cliente: ANTONIO GIRALDO ORTEGA
NIT: 16927584

Descripción	Monto
Artículo No EH1007 12	
REEBOK ROYAL PRIME A	119.900,00
ZAPATILLAS BAJAS	
Descuento Temporal	-23.980,00
Descuento Temporal	23.980,00
Total \$	95.920,00

Recibimos la suma de
NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE
Pesos 00/100 M.C.

Tarjetas 95.920,00
Visa

Neto	\$	80.605,00
19% IVA	\$	15.315,00
Bruto	\$	95.920,00

No. de Artículos 1

Res. Dian 18763000153805 de 29/08/19
De 1 al 20000

DIA SIN IVA 20-21-22 NOV

GRACIAS POR SU COMPRA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION 000076 DEL 1 DIC 2016
AGENTES RETENEDORES DE IVA

GARANTIA 90 DIAS DESPUES DE LA COMPRA
POR DEFECTOS DE FABRICACION

Encuentranos en Whatsapp 3175384144

www.adidas.co



ZONA OUTLET LTDA.

ZONA OUTLET LTDA.
NIT: 811.031.065-3
CRA 3 #52-112 CC. UNICO L1005
Telefono: 3743244
CALI - VALLE

Factura de Venta No: CU4F- 75815
Fecha: 15/12/2020 Hora: 11:10:10 a.m.
NIT/CC:22222222 Cod Interno:22222222
Cliente:CLIENTE DE CONTADO

Asesor:VENTAS MOSTRADOR

REF.	DESCRIPCION	TLL	UND	VALOR
1-70773	MATT KD	8	1	34.990,00
1-70100	WENDER KD	6	1	66.990,00
1-60089	DUO CADIZ K	6	2	59.980,00
4-66107	DIJKE X 3 JR	6	1	34.230,00
2-11046	IRLANDA X 4 6-8	1	1	21.990,00
1-10758	DUO MAX TEC	6	1	31.493,00
1-71331	NELIOS 1 KD	8	1	66.990,00
2-11046	IRLANDA X 4 6-8	1	1	21.990,00
BOLSA M INC	BOLSA	.	2	100,00

Total Cantidad: 11

------(INFORMACION TRIBUTARIA)-----
Total Bruto \$ 284.682
Dcto por Linea \$ 23.669,75
VALOR TOTAL SIN IVA: \$ 284.582,00
IVA 19% \$ 54.071,00

VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 338.753,00

VISA CREDITO \$ 338.753,00

IVA REGIMEN COMUN

Aut Num de Fact: 18764007628952
Fecha:Desde 17/11/2020 Hasta: 17/11/2021
Prefijo:CU4F Desde:75715 Hasta:126000

GRACIAS POR SU VISITA

PARA CAMBIOS PRESENTAR FACTURA DE COMPRA
MERCANCIA EN PROMOCION NO TIENE CAMBIO

*Bienes Exentos - Decreto 417 del
17 de marzo de 2020

CUFE:

ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.S.

NOTA: 840-19-00-0

TELE: 0 100 100-0000

LA REE

LA REE

CLIENTE: MARIA EMILIA

COMIDA: 1000

TARIFA DE VENTA: 000-0000

FECHA: 2011

PAIS: 100-0000-0000

MUNICIPIO: 100-0000

DESCRIPCION PRECI TOTAL

DESCRIPCION	PRECI	TOTAL
14262 JOGGER NIÑOS MI	1 69900	6990
CABO 8 ENERO		
110312 CAMISETA NIÑO 4	2 49900	9980
14011 PIJAMA NIÑO NI	2 49900	9980
14011 PIJAMA NIÑO NI	2 49900	9980
14011 PIJAMA NIÑO NI	2 49900	9980

TOTAL: 29,700

TOTAL: 29,700

SUBTOTAL: 29,700

DISCRIMINACION DE IMPUESTOS

DISCRIMINACION DE IMPUESTOS

DISCRIMINACION DE IMPUESTOS

DISCRIMINACION DE IMPUESTOS

TOTAL: 29,700

DISCRIMINACION DEL IVA

DISCRIMINACION DEL IVA

DISCRIMINACION DEL IVA

DISCRIMINACION DEL IVA

DISCRIMINACION DEL IVA

DISCRIMINACION DEL IVA

DISCRIMINACION DEL IVA

DISCRIMINACION DEL IVA



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

05/06/2019 15:44 Cajero: mobetanc

Oficina: 2114 - CORINTO

Terminal: B2114CJ04362 Operación: 10430470

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIV

Valor: \$200,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 61719

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 1114874344

Nombre consignante : HERNAN ALONSO OSPINA GO

Juzgado : 192129195001 ALCALDIA CORINTO

Concepto : 2 ENTES COACTIVOC Y/O AUTORIDADE

Número de proceso : 0000000000000000127019

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 1114872487

Demandante : MARTHA VIVIANA OTERO CATANO

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 16927584

Demandado : ERASMO ANTONIO GIRALDO ORTEG

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$200,000.00

Valor total pagado : \$200,000.00

Código de Operación : 234232890

Número del título : 421140000009663

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registro correctamente
en el comprobante. Si no esta de acuerdo informele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuniquese en Bogota al 5948500 resto del pais al
018000915000



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

06/07/2019 11:51 Cajero: mobetanc

Oficina: 2114 - CORINTO

Terminal: B2114CJ04362 Operación: 11228879

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$200,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo \$0.00

GMF del Costo \$0.00

Secuencial PIN : 79961

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 16927584

Nombre consignante : ERAZMO ANTONIO GIRALDO

Juzgado : 192129195001 ALCALDIA CORINTO

Concepto : 2 ENTES COACTIVOC Y/O AUTORIDADE

Número de proceso : 0000000000000000127019

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 1114872487

Demandante : MARTHA VIVIANA OTERO CATANO

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 16927584

Demandado : ERAZMO ANTONIO GIRALDO ORTEGA

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$200,000.00

Valor total pagado : \$200,000.00

Código de Operación : 234821450

Número del título : 421140000009707

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registro correctamente en el comprobante. Si no esta de acuerdo informele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogota al 5948500 resto del país al 018000915000

06/08/2019 10:57 Cajero: lingallo

Oficina: 2114 - CORINTO

Terminal: B2114CJ04361 Operación: 1023463

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$200,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 99228

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 16927584

Nombre consignante : ERAZMO ANTONIO GIRALDO

Juzgado : 192129195001 ALCALDIA CORINTO

Concepto : 2 ENTES COACTIVOC Y/O AUTORIDADE

Número de proceso : 0000000000000000127019

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 1114872487

Demandante : MARTHA VIVIANA OTERO CATANO

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 16927584

Demandado : ERASMO ANTONIO GIRALDO ORTEG

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$200,000.00

Valor total pagado : \$200,000.00

Código de Operación : 235904197

Número del título : 421140000009743

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transaccion solicitada se registro correctamente
en el comprobante. Si no esta de acuerdo informele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuniquese en Bogota al 5948500 resto del pais al
018000915000

04/09/2019 15:16 Cajero: mobetanc

Oficina: 2114 - CORINTO
Terminal: B2114CJ04362 Operación: 10522023

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI
Valor: \$200,000.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 116214
Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID consignante : 16927584
Nombre consignante : ERAZMO ANTONIO GIRALDO
Juzgado : 192129195001 ALCALDIA CORINTO
Concepto : 2 ENTES COACTIVOC Y/O AUTORIDADE
Número de proceso : 0000000000000000127019
Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandante : 1114872487
Demandante : MARTHA VIVIANA OTERO CATANO
Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandado : 16927584
Demandado : ERAZMO ANTONIO GIRALDO ORTEGA
Forma de pago : EFECTIVO
Valor operación : \$200,000.00

Valor total pagado : \$200,000.00

Código de Operación : 236417631
Número del título : 421140000009781

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transaccion solicitada se registro correctamente
en el comprobante. Si no esta de acuerdo informele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuniquese en Bogota al 5948500 resto del pais al
018000915000



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

03/10/2019 11:20 Cajero: mobetanc

Oficina: 2114 - CORINTO

Terminal: B2114CJ04362 Operación: 21082687

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIV

Valor: \$200,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 136683

Tipo ID consignante : CC - Cedula de Ciudadania

ID consignante : 16927584

Nombre consignante : ERAZMO ANTONIO GIRALDO

Juzgado : 192129195001 ALCALDIA CORINTO

Concepto : 2 ENTES COACTIVOC Y/O AUTORIDADE

Número de proceso : 0000000000000000127019

Tipo ID demandante : CC - Cedula de Ciudadania

ID demandante : 1114872487

Demandante : MARTHA VIVIANA OTERO CATANO

Tipo ID demandado : CC - Cedula de Ciudadania

ID demandado : 16927584

Demandado : ERASMO ANTONIO GIRALDO ORTEG

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$200,000.00

Valor total pagado : \$200,000.00

Código de Operación : 237457835

Número del título : 421140000009827

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registro correctamente en el comprobante. Si no esta de acuerdo informe al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto del país al 018000915000

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.89-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 0140-7 DE
DTC 30/2010
SOMOS AUTOREGULADORES
RESOLUCION No 18762001159951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIA
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 311

Factura de Venta: 9-119513652
Especialista en servicio: CIVOBERO
DU: 783346
Fecha: 03/10/2019 11:25:44
A pagar: \$75,000.00

Tarifa básica: \$6,000.00
Tarifa variable: \$0.00
Descuento: \$0.00

Total pagado: \$81,000.00
Efectivo: \$82,000.00
Cambio: \$1,000.00

PAP origen: 800155 EL REIDIDOR CORINTO
CAJERERA 11 No. 7 - 12 CORINTO, CAUCA

PAP destino: 020001
CAJERERA 34 NO. 10-260 CALI, VALLE

Remitente:
ERAZMO ANTONIO GIRALDO ORTEGA
CC: 1114872487
Te: 3154004171

Destinatario:
MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ GRAJALEZ
CC: 1130671052
Te: 3155073046

Entregue Conforme: _____

C.I. _____

Este documento se asimilará a la letra de cambio y le son aplicables los artículos 772 y siguientes del código de comercio. La entrega se considera cumplida si al momento del recibo del giro por el destinatario no hay reclamación alguna. Aplican condiciones de contrato publicado en la página web. Con la solicitud y aceptación de mi parte, de la prestación de este servicio, entiendo que manifiesto verbalmente mi autorización para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Effectivo Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados única y exclusivamente para la prestación del servicio convenido.

Línea de servicio al cliente: (1) 6510101

RESOLUCION FACTURA SI: TEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
11762012669126 Emitido 07/6 fecha
12/02/2019

TEL No 90000000 AL No 34999998
servicioalcliente@efectivo.com.co
www.efectivo.com.co

06/11/2019 09:17 Cajero: mobetanc

Oficina: 2114 - CORINTO

Terminal: B2114CJ04362 Operación: 31919169

Transacción: **RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI**

Valor: **\$200,000.00**

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 156219

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 16927584

Nombre consignante : ERAZMO ANTONIO GIRALDO

Juzgado : 192129195001 ALCALDIA CORINTO

Concepto : 2 ENTES COACTIVOC Y/O AUTORIDADE

Número de proceso : 0000000000000000127019

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 1114872487

Demandante : MARTHA VIVIANA OTERO CATANO

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 16927584

Demandado : ERASMO ANTONIO GIRALDO ORTEG

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$200,000.00

Valor total pagado : \$200,000.00

Código de Operación : 238172920

Número del título : 421140000009875

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transaccion solicitada se registro correctamente
en el comprobante. Si no esta de acuerdo informele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuniquese en Bogota al 5948500 resto del pais al
018000915000



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

06/12/2019 14:49 Cajero: mobetanc

Oficina: 2114 - CORINTO

Terminal: B2114CJ04362

Operación: 42834045

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor:

\$200,000.00

Costo de la transacción:

\$0.00

Iva del Costo:

\$0.00

GMF del Costo:

\$0.00

Secuencial PIN : 181156

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 16927584

Nombre consignante : ERAZMO ANTONIO GIRALDO

Juzgado : 192129195001 ALCALDIA CORINTO

Concepto : 2 ENTES COACTIVOC Y/O AUTORIDADE

Número de proceso : 0000000000000000127019

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 1114872487

Demandante : MARTHA VIVIANA OTERO

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 16927584

Demandado : ERASMO GIRALDO

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$200,000.00

Valor total pagado : \$200,000.00

Código de Operación : 238922798

Número del título : 421140000009932

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registro correctamente
en el comprobante. Si no esta de acuerdo informe al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuniquese en Bogota al 5948500 resto del pais al
018000915000



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

02/01/2020 16:20 Cajero: mobetanc

Oficina: 2114 - CORINTO

Terminal: B2114CJ04362 Operación: 50334035

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$200,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 197655

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 16927584

Nombre consignante : ERAZMO ANTONIO GIRALDO

Juzgado : 192129195001 ALCALDIA CORINTO

Concepto : 2 ENTES COACTIVOC Y/O AUTORIDADE

Número de proceso : 00000000000000000000127019

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 1114872487

Demandante : MARTHA VIVIANA OTERO

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 16927584

Demandado : ERASMO ANTONIO GIRALDO ORTEG

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$200,000.00

Valor total pagado : \$200,000.00

Código de Operación : 239718282

Número del título : 421140000009967

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

05/02/2020 08:28 Cajero: mobetanc

Oficina: 2114 - CORINTO

Terminal: B2114CJ04362

Operación: 60719997

Transacción: **RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI**

Valor:

\$500,000.00

Costo de la transacción:

\$0.00

Iva del Costo

\$0.00

GMF del Costo:

\$0.00

Secuencial PIN : 218700

Tipo ID consignante : CC - Cedula de Ciudadania

ID consignante : 16927584

Nombre consignante : ERAZMO ANTONIO GIRALDO

Juzgado : 192129195001 ALCALDIA CORINTO

Concepto : 2 ENTES COACTIVOC Y/O AUTORIDADE

Número de proceso : 0000000000000000127019

Tipo ID demandante : CC - Cedula de Ciudadania

ID demandante : 1114872487

Demandante : MARTHA VIVIANA OTERO CATANO

Tipo ID demandado : CC - Cedula de Ciudadania

ID demandado : 16927584

Demandado : ERASMO ANTONIO GIRALDO ORTEG

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$500,000.00

Valor total pagado : \$500,000.00

Código de Operación : 240692568

Número del título : 421140000010013

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registró correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

10/03/2020 10:05 Cajero: mobetanc

Oficina: 2114 - CORINTO

Terminal: B2114CJ04362 Operación: 72567991

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIV

Valor: \$200,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN: 240651

Tipo ID consignante: CC - Cedula de Ciudadania

ID consignante: 16927584

Nombre consignante: ERAZMO ANTONIO GIRALDO

Juzgado: 192129195001 ALCALDIA CORINTO

Concepto: 2 ENTES COACTIVOC Y/O AUTORIDADE

Número de proceso: 0000000000000000127019

Tipo ID demandante: CC - Cedula de Ciudadania

ID demandante: 1114872487

Demandante: MARTHA VIVIANA OTERO CATANO

Tipo ID demandado: CC - Cedula de Ciudadania

ID demandado: 16927584

Demandado: ERASMO ANTONIO GIRALDO ORTEG

Forma de pago: EFECTIVO

Valor operación: \$200,000.00

Valor total pagado: \$200,000.00

Código de Operación: 241756061

Número del título: 421140000010070

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

02/04/2020 12:33 Cajero: mobetanc

Oficina: 2114 - CORINTO

Terminal: B2114CJ04362 Operación: 79301825

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: **\$200,000.00**

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 253258

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 16927584

Nombre consignante : ERAZMO ANTONIO GIRALDO

Juzgado : 192129195001 ALCALDIA CORINTO

Concepto : 2 ENTES COACTIVOS Y/O AUTORIDADE

Número de proceso : 0000000000000000127019

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 1114872487

Demandante : MARTHA VIVIANA OTERO CATANO

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 16927584

Demandado : ERASMO ANTONIO GIRALDO ORTEG

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$200,000.00

Valor total pagado : \$200,000.00

Código de Operación : 242741917

Número del título : 42114000010099

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

08/05/2020 12:28 Cajero: ibalanta

Oficina: 2114 - CORINTO

Terminal: B2114CJ04361 Operación: 89110311

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$200,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN: 263202

Tipo ID consignante: CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante: 16927584

Nombre consignante: ERAZMO ANTONIO GIRALDO

Juzgado: 192129195001 ALCALDIA CORINTO

Concepto: 2 ENTES COACTIVOC Y/O AUTORIDADE

Numero de proceso: 0000000000000000127019

Tipo ID demandante: CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante: 1114872487

Demandante: MARTHA VIVIANA OTERO CATANO

Tipo ID demandado: CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado: 16927584

Demandado: ERAZMO ANTONIO GIRALDO ORTEGA

Forma de pago: EFECTIVO

Valor operación: \$200,000.00

Valor total pagado: \$200,000.00

Código de Operación: 243971119

Numero del título: 421140000010137

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

12/06/2020 13:12 Cajero: mobetanc

Oficina: 2114 - CORINTO

Terminal: B2114CJ04362

Operación: 101646443

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor:

Costo de la transacción:	\$200,000.00
Iva del Costo:	\$0.00
GMF del Costo:	\$0.00
	\$0.00

Secuencial PIN : 278049

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 16927584

Nombre consignante : ERAZMO ANTONIO GIRALDO

Juzgado : 192129195001 ALCALDIA CORINTO

Concepto : 2 ENTES COACTIVOC Y/O AUTORIDADE

Número de proceso : 0000000000000000127019

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 1114872487

Demandante : MARTHA VIVIANA OTERO CATANO

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 16927584

Demandado : ERAZMO ANTONIO GIRALDO ORTEGA

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$200,000.00

Valor total pagado : \$200,000.00

Código de Operación : 245052515

Número del título : 421140000010174

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registro correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



CLINICA ESPECIALIZADA OYOLA SAS
NIT. 901049744-1
Carrera 10 N. 4-44, Corinto - Cauca, Colombia
Carrera 5 N. 10-36, Miranda - Cauca, Colombia
Cel. 3148249185 - 3228493417 - Email. administracionoyola@clinicaespecializadayola.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Cliente:	GIRALDO OTERO MARCELO	
Dirección:	CONDIMINIO LA ARBOLEDA	RC: 1105388422
Ciudad:	MIRANDA	Teléfono: 3187827316
Acuerdo Comercial:	PARTICULARES CONTADO	
Fecha de Vencimiento:	23/01/2021	Plazo(días): 0

Nº 35925

23 1 2021

AUTORIZACIÓN: DIAN No. 1876400778597 FECHA: 21/09/2020 NUMERACIÓN AUTORIZADO: DEL 35001 AL 45009 Vigencia por 12 meses Régimen COMUN

Cant.	Descripción	Vr Unitario	Vr Total
1	TRATAMIENTO ODONTOLOGICO	120,000	120,000
PAGADA		Sub Total	120,000.00
		Descuento	0,00
Paciente: PAGA MANTENEDOR 120000		I.V.A	0,00
		Ret I.V.A	0,00
		Retefuente	0,00
		Retefuente I.C.A	0,00
		Vr. Pagado	120,000.00
		Vr. Saldo	\$0,00
Valor en Letras: CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE		Vr. Total	\$120,000.00

Firma Autorizada	1-Esta factura de venta presenta mención ejecutiva de acuerdo a la ley 1231 de 2008. Vencida esta Factura causará interés por mora a la tasa máxima legal permitida. 2- De acuerdo al artículo 3 de la ley 1231 de 2008 la presente factura deberá ser pagada dentro de los 30 días calendario siguientes a la emisión.	Aceptada
		Fecha D M A Recibi CC y sello

Impreso el 23/01/2021 - 12:13:43p.m.

CUFE:

Sistemas de gestión para salud ocupacional - www.broffice.com.co



Clínica Oyola

CLÍNICA ESPECIALIZADA OYOLA S.A.S

NIT. 901049744-1

Carrera 10 N. 4-44, Centro - Cauca, Colombia

Carrera 5 N. 10-36, Miranda - Cauca, Colombia

Cel. 3148249185 - 3226493417 - Email: administracionoyola@clinicaespecializadayola.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Cliente: GERALDO OTERO MARCELO
Dirección: CONDOMINIO LA ARBOLEDA RC: 1105388422
Ciudad: MIRANDA Teléfono: 3187827316
Acuerdo Comercial: PARTICULARES CONTADO
Fe Vencimiento: 19/03/2021 Plazo(días): 0

Nº 36326

19 3 2021

AUTORIZACIÓN DIAN No. 18764002726567 FECHAL
21/05/2020 NUMERACIÓN AUTORIZADO DEL 33021
AL 43600 Vigencia por 12 meses Régimen COMÚN

Cant	Descripción	Vr Unitario	Vr Total
1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	380,000	380,000
PAGADA		Sub Total	380,000.00
		Descuento	0.00
Paciente:		I.V.A	0.00
		Ret I.V.A	0.00
		Retefuente	0.00
		Ret I.C.A	0.00
		Vr. Pagado	380,000.00
Valor en Letras: TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE		Vr. Saldo	\$0.00
		Vr. Total	\$380,000.00

Firma Autorizada	1- Esta factura de venta presenta merito ejecutivo de acuerdo a la ley 1231 de 2008. Vencida esta Factura causará interes por mora a la tasa máxima legal permitida. 2- De acuerdo al artículo 3 de la ley 1231 de 2008 la presente factura deberá ser pagada dentro de los 30 días calendario siguientes a la emisión.	Aceptada
		Fecha
		Recibi CC y sello

Impreso el 19/03/2021 - 09:56:08a. m.

CUFE:

Sistemas de gestión para salud ocupacional - www.b-olite.com.co

1342

COLEGIO MIXTO GUILLERMO VALENCIA
RESOLUCION N 1232-07-2003
DANE 319455000421
3187928795-8475994
CALLE 6 N 3-59



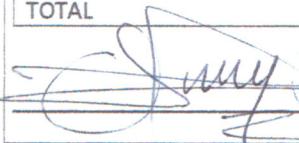
Fecha	5/5/2020
Nombre	Marcelo Giraldo
Grado	Primero

Concepto	Valor
Inscripción	Mensualidad.
Pago Matricula/Pensión	Marzo, abril, Mayo.
Abono	114.000
Deuda	
TOTAL	114.000

1599	COLEGIO MIXTO GUILLERMO VALENCIA RESOLUCION N 1232-07-2003 DANE 319455000421 3187928795-8475994 CALLE 6 N 3-59	
---	---	---

Fecha	6 / 10 / 2020
Nombre	Marcelo Eiraldi Otero
Grado	Primero

Concepto	Valor
Inscripción	114.000 Sep - Oct - Nov
Pago Matricula/Pensión	}
Abono	
Deuda	
TOTAL	114.000

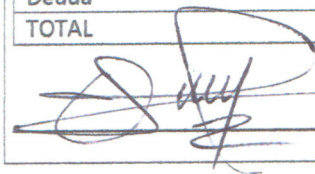


COLEGIO MIXTO
 DIRECTOR
 MIRANDA (CAUCA)
 GUILLERMO VALENCIA

1492	COLEGIO MIXTO GUILLERMO VALENCIA RESOLUCION N 1232-07-2003 DANE 319455000421 3187928795-8475994 CALLE 6 N 3-59	
---	---	---

Fecha	10 / 8 / 2020
Nombre	Marcelo Eiraldi
Grado	Primario

Concepto	Valor
Inscripción	114.000 Junio Julio
Pago Matricula/Pensión	Agosto
Abono	
Deuda	
TOTAL	114.000



COLEGIO MIXTO GUILLERMO VALENCIA
 SECRETARIA (C)

972	COLEGIO MIXTO GUILLERMO VALENCIA RESOLUCION N 1232-07-2003 DANE 319455000421 3187928795-8475994 CALLE 6 N 3-59	
--	---	---

Fecha	22/11/2019
Nombre	MARCELO GIRALDO
Grado	TRANSICION

Concepto	Valor
Inscripción	36.000 NOVIEMBRE
Pago Matricula/Pensión	
Abono	
Deuda	
TOTAL	36.000

Sandra M



535	COLEGIO MIXTO GUILLERMO VALENCIA RESOLUCION N 1232-07-2003 DANE 319455000421 3187928795-8475994 CALLE 6 N 3-59	
--	---	---

Fecha	16/07/2019
Nombre	MARCELO GIRALDO
Grado	TRANSICION

Concepto	Valor
Inscripción	
Pago Matricula/Pensión	36.000 JULIO
Abono	
Deuda	
TOTAL	36.000

Sandra M



717

COLEGIO MIXTO GUILLERMO VALENCIA
RESOLUCION N 1232-07-2003
DANE 319455000421
3187928795-8475994
CALLE 6 N 3-59



Fecha	10/09/2019
Nombre	MARCELO GIRALDO
Grado	TRANSICION

Concepto	Valor
Inscripción	36.000 SEPTIEMBRE
Pago Matricula/Pensión	
Abono	
Deuda	
TOTAL	36.000



Sandra H